

Murcia, a 18 de abril de 2016

## **UGT denuncia la persecución y acoso a los auxiliares de la Policía Local del Ayuntamiento de Librilla**

La Federación de Servicios Públicos de UGT Murcia denuncia que los auxiliares de Policía Local de Librilla vienen sufriendo persecución y acoso por parte del Concejal de Seguridad Ciudadana, Jorge García, desde que reclamaron el cumplimiento de sus derechos.

El Secretario del Sector de Administración Local de FSP-UGT Murcia, Antonio Martínez Peñaranda, señala que estos hechos se remontan a hace meses, cuando en una reunión entre ambas partes este colectivo exigió al Concejal el cumplimiento del Acuerdo Marco. En este sentido explica que desde entonces, “se vienen produciendo un discriminatorio hacia ellos, que se refleja en actuaciones como cambio en el cuadrante de servicios sin aparente criterio alguno, o la eliminación de nocturnos y festivos sin fundamento que lo sustente, actuaciones que son mucho más evidentes y contundentes hacia uno de los trabajadores que es también delegado sindical”.

Así mismo, el responsable sindical señala que “se están produciendo situaciones de control y vigilancia en todo momento que, aparentemente, sobrepasan todos los límites, ya que se ha instalado una aplicación de GPS en el móvil para tener localizados en todo momento a los agentes y les han amenazado con amonestación por falta leve si apagan la ubicación y wifi del móvil, ante lo que me pregunto si hay algún tipo de interés oculto en esta medida”.

Por otra parte, desde hace años estos auxiliares vienen exigiendo la creación del Cuerpo de Policía Local en este municipio de más de 5000 habitantes, ya que solo quedan 5 municipios de la Región en estas condiciones y porque como auxiliares están realizando tareas que no son de su competencia como servicios nocturnos, no portando el arma reglamentaria y poniendo así en peligro su integridad física, a la par que no pueden realizar una labor eficaz a las demandas del ciudadano. Se da la circunstancia de que los trámites para la creación de dicho cuerpo estaban muy avanzados pero que el nuevo Gobierno Local ha dejado paralizados sin saber por qué motivo.

Por todo ello, Antonio Martínez señala que “ante esta situación, los Servicios Jurídicos de UGT estudian la interposición de una demanda por vulneración de derechos laborales fundamentales, así como contra la libertad sindical.